

189429

12 AG



189429

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a la solicitud de una
PATENTE DE INVENCION
por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de

Don Philibert DECK, de nacionalidad
francesa, domiciliado en 103, Avenue
de Lutterbach, MULHOUSE (Haut-Rhin)
FRANCIA

sobre

"PERFECCIONAMIENTOS A LAS RAMAS SECA-
DORAS PARA TEJIDOS"



Es conocido que los tejidos en el transcurso de su preparación, pasan por aparatos llamados "ramas" para someterlos a la operación de secado bajo tensión. En las ramas corrientes, el tejido tendido mediante órganos que lo mantienen por sus orillos, se desplaza delante de rampas u órganos de soplado de fluido caliente que provoca su secado.

En la mayoría de las ramas corrientes, los elementos de secado por fluido caliente son fijos, lo que presenta diversos inconvenientes que pueden evitarse gracias al presente invento.

Según el invento, los órganos asegurando el soplado del fluido caliente sobre el tejido, son móviles y dispuestos de manera a garantizar un soplado regular sobre el tejido por desplazamiento, de acuerdo con el ancho del tejido tratado.

Cometiéndole la disposición de los órganos de soplado a los elementos de tensión del tejido, se obtiene de manera automática un soplado equilibrado y constante sobre la superficie del tejido, sea cual fuere el ancho de éste.

Según una manera particular de realización, el soplado está asegurado por toberas dispuestas de tal forma que garantizan sobre todo su largo un caudal regular de fluido caliente, estando dichas toberas montadas giratorias y orientables. Su movimiento giratorio es accionado por la separación mas o menos grande de los dispositivos que aguantan los bordes del tejido durante el tratamiento.

Debido a esta disposición, toda la superficie del tejido, sea cual fuere su ancho, se la somete a un caudal regular de fluido caliente y el secado se realiza sin ninguna perturbación local, lo que se traduce en un mejor acabado del tejido.

Los dibujos que se acompañan, representan una forma de realización de los perfeccionamientos según el invento, dados a título de ejemplo no limitativo, y en los cuales :



La figura 1, es una vista en corte vertical de una rama según la línea I-I de la figura 2 ;

35 La figura 2, es una vista en plano de un elemento de rama siguiendo la línea II-II de la figura 1 ;

La figura 3, es una vista parcial de perfil según la línea III-III de la figura 1 ;

40 La figura 4, es una vista similar a la figura 2, en la que puede verse una variante de realización.

El conjunto de la rama está montado sobre un bastidor apropiado 1, en perfilado, el conjunto dispuesto de manera corriente dentro de un túnel de secado (no representado).

45 Sobre las vigas transversales 2, del bastidor 1, convenientemente espaciadas, se montan deslizándose transversalmente los dos soportes 3, aguantando los railes o vías 5. Los soportes 3, están unidos a los ejes transversales 4. Los ejes 4, tienen en su parte central una rosca atornillándose con los elementos provistos de rosca interior de los soportes 3, lo que permite por rotación de los ejes 4, variar la posición de
50 los soportes 3 sobre la viga 2, o sea su separación relativa.

Sobre los soportes 3, se montan los railes longitudinales 5. Cada uno de estos railes está provisto de caminos de rodamiento 6, para los dos vástagos de ida y vuelta de la cadena en donde se hallan las pinzas o ganchos 7 que sirven para fijar
55 el borde del tejido que debe secarse, y representados por tiras mixtos 8.

Encima y debajo del tejido 8, se disponen las toberas de soplado 9 del fluido caliente, por ejemplo aire caliente bajo presión. Estas toberas 9, están formadas de manera a tomar una posición convergente entre si, presentando en su largo una hendidura 10 de un ancho apropiado.
60

Según la invención, las toberas 9, se hallan montadas pudiendo dar vueltas en 11 sobre las tuberosidades fijas a los canales 13 de alimentación de fluido caliente. A este efecto,
65



se montan sobre las tuberías 12, de preferencia mediante rodamientos o cojinetes de bolas o rodillos 14.

70 El conjunto de las toberas giratorias se acciona en rotación por un órgano único y sometido al desplazamiento transversal de los railes o vías 5. A este efecto, cada tobera está provista de un espolon 15, encajándose dentro de una corredera longitudinal 16. Las correderas 16, una superior, otra inferior, se apoyan en soportes 17 - 18, solidarios de las vías o railes 5. En lugar de este mecanismo podría haberse previsto cualquier otro, por triangulo u otros medios, en vista de que la 75 orientación de las toberas 9, sea solidaria a la separación de los railes o vías 5. Las toberas 9, alimentándose de fluido caliente bajo presión tiene sus aberturas de soplado desembocando en los alrededores del tejido 8 a pocos milímetros del mismo por arriba y abajo. El fluido saliente asegura el secado 80 del tejido 8 en todo su ancho; este puede variar sensiblemente de la dimensión A correspondiente a la separación máxima de dos railes o vías 5, hasta la dimensión B representando el acercamiento extremo de los railes 5. Cuando los railes 5, están en la posición A, las toberas ocupan la posición representada en trazos llenos en la figura 2. 85

Para el tratamiento de un tejido mas estrecho, se acercan los railes 5 simultaneamente por rotación de los ejes 4. Los railes 5 arrastran las correderas 16, obligando las toberas 9 a oscilar alrededor de las tuberías 12. La disposición 90 descrita presenta el movimiento giratorio simultáneo de todas las toberas 9. En la posición de separación mínima B permiten la posición representada en trazos mixtos en la figura 2.

Como puede verse, para cada ancho de tejido corresponde 95 una orientación idéntica de todas las toberas, permaneciendo estas igualmente distanciadas, hallándose con relación al tejido en condiciones de soplado sensiblemente constante. Resulta



100

pués, que para no importa que ancho del tejido, se obtiene un soplado bien equilibrado y automatico. El tejido se seca regularmente sobre todo su ancho, sin ninguna perturbación local.

105

El secado se asegura normalmente mediante las dos series de toberas 9 orientables, superior e inferior, Pero cada serie puede alimentarse independientemente a intensidad definida y graduable, mediante un juego de compuertas y registros en los canales 13, o bien mediante ventiladores separados. Ello permite realizar si se desea, el secado por una sola cara.

110

En la figura 4, se ha representado a titulo de ejemplo, una variante de realización en la que las toberas soplantes 19, no son dobles, sino de una sola pieza, pudiendo dar vueltas alrededor de sus ejes verticales tales como 20, formados por tuberosidades similares a las 13, de la figura 1, pero dispuestas en una sola hilera axial. Además, se ha utilizado en

115

esta figura 4, similar a la figura 3, las mismas referencias para designar los elementos similares tales como el bastidor 1, las vigas transversales 2, y los railes o vias 5 de separación variable. Estos railes al abrirse y cerrarse hacen oscilar según el ancho del tejido, las toberas 19 a través de dos correderas simétricas 21, en las que se ajustan dos espiones o rodillos 22, mandando aquí a la vez el movimiento giratorio de todas las toberas interconectadas mediante dos barras 23. Como en los casos precedentes, el fluido caliente sale por las toberas en dirección a las dos caras del tejido, en relación con el ancho de éste.

120

125

Queda bien entendido que los ejemplos descritos, han sido dados solamente a titulo de ejemplo no limitativo, y que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los parrafos que anteceden y se reivindican en la siguiente



130.

N O T A

- Descrita suficientemente la naturaleza del invento, se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, sin que por ello se altere el principio fundamental. Tambien se
135. hace constar que este invento corresponde a la patente francesa nr 559.413, de fecha 12 de agosto de 1948, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita patente de invención, por 20 años, en España, sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA EL SECADO DE TEJIDOS", caracterizándose por lo siguiente:
- 140.

1s.- Perfeccionamientos en los aparatos para el secado de tejidos, caracterizados por el hecho de que los dispositivos de soplado del fluido caliente de secado, son

145. móviles y dispuestos de tal forma que aseguran un soplado regular, sea cual fuere el ancho del tejido que debe secarse.

2s.- Perfeccionamientos, según reivindicación 1,

150. caracterizados por el hecho de que los órganos de secado móviles con relación al tejido están sujetos en posición, a los desplazamientos de los elementos asegurando la tensión del tejido.

3s.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones

155. 1 y 2, caracterizados por el hecho de que dichos órganos de secado están constituidos por toberas de soplado de fluido caliente giratorias y de longitud fija.

4s.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones

160. precedentes, caracterizados por el hecho de que dichas toberas son de forma convergente.

5s.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que dichas toberas están montadas en rodamientos de bolas o rodillos



sobre una tuberosidad fija de admisión de fluido.

165. 6a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que la orientación de las toberas se realiza mediante una corredera solidaria de los dispositivos de empalme del tejido.

170. 7a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 6, caracterizados por el hecho de que dicha corredera de railes o vias recibiendo los dispositivos de empalme de tejidos (pinzas o ganchos) acciona los desplazamientos simultáneos de las toberas mediante espolones fijos a dichas toberas.

175. 8a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que dichas toberas están dispuestas en dos partes, situadas a uno y otro lado del tejido y proyectando el fluido caliente respectivamente sobre las dos caras de dicho tejido.

180. 9a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2, 3 y 8, caracterizados por el hecho de que las dos partes o semi-toberas superior e inferior pueden desmontarse separadamente o simultáneamente.

185. 10a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que dos hileras de toberas se articulan sobre dos hileras yuxtapuestas de tuberosidades de alimentación, a cada lado de eje de la rama.

190. 11a.- Perfeccionamientos, según las reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizados por el hecho de que las toberas bilaterales se articulan en una hilera axial única de tuberosidades de alimentación.

195. 12a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS PARA EL SECADO DE TEJIDOS; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de siete hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 de agosto de 1949.

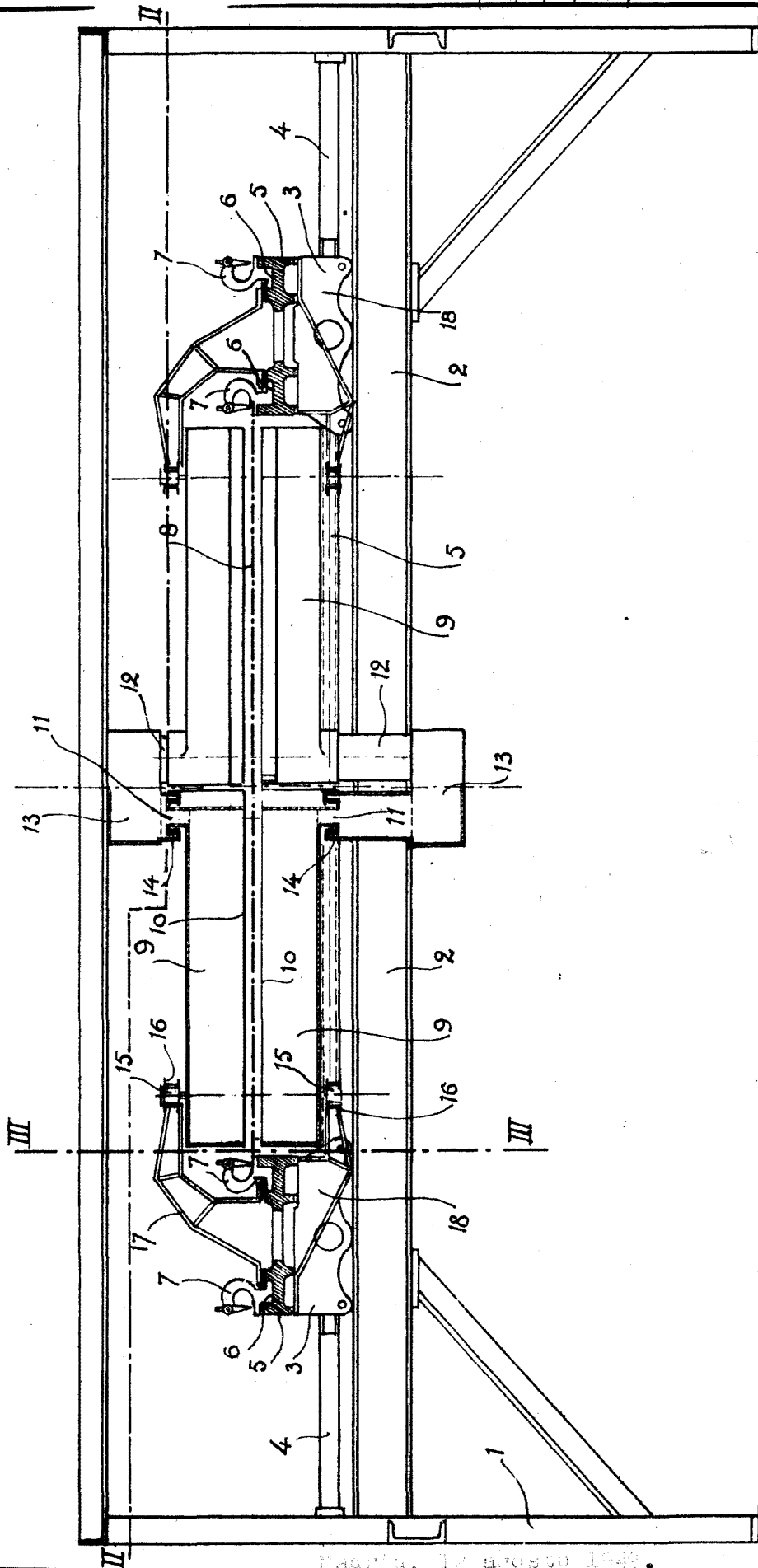
PHILIBERT DECK.

Por Poder de J. GOMEZ AGERO

189429

189429

FIG. 1.

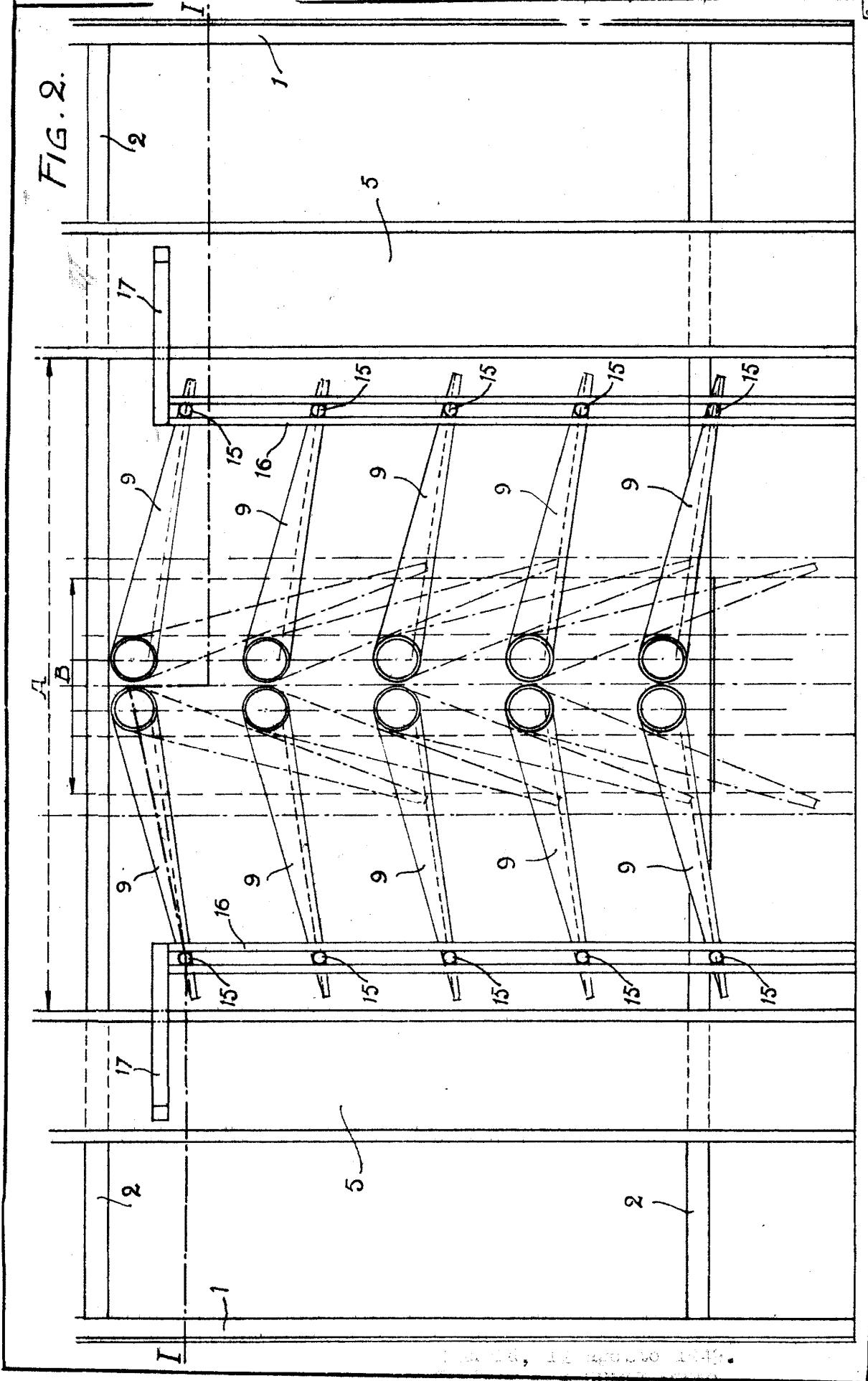


[Handwritten signature]

189429



FIG. 2.

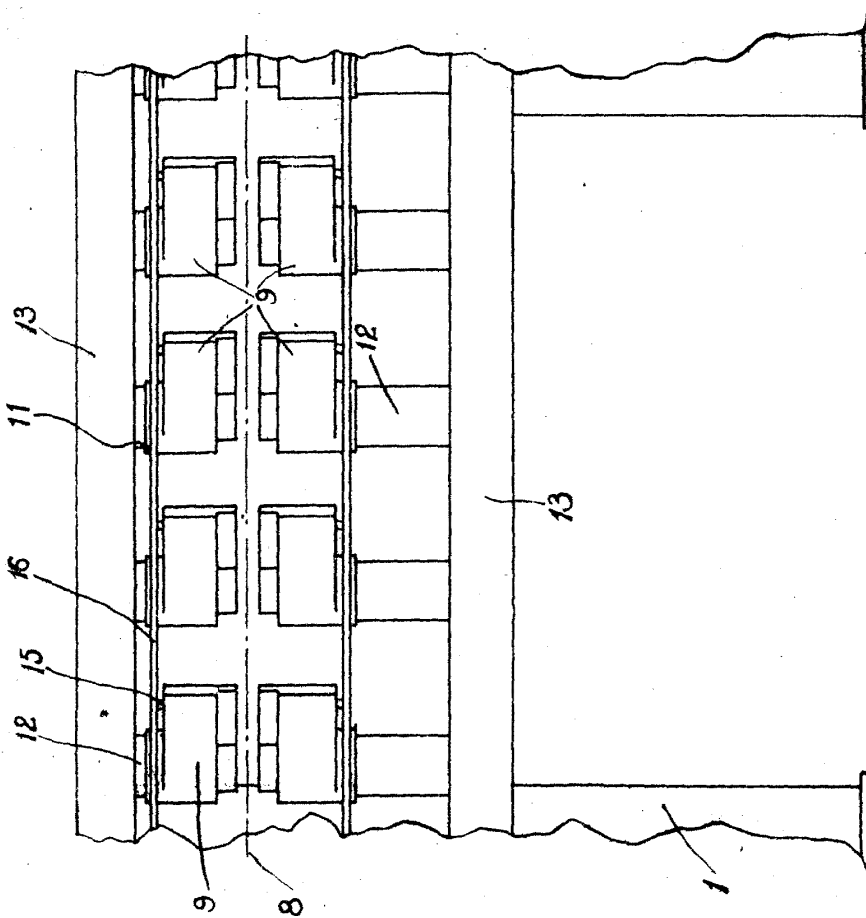


John

189429



FIG. 3



1949, 12 agosto 1949.

[Handwritten signature]

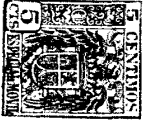
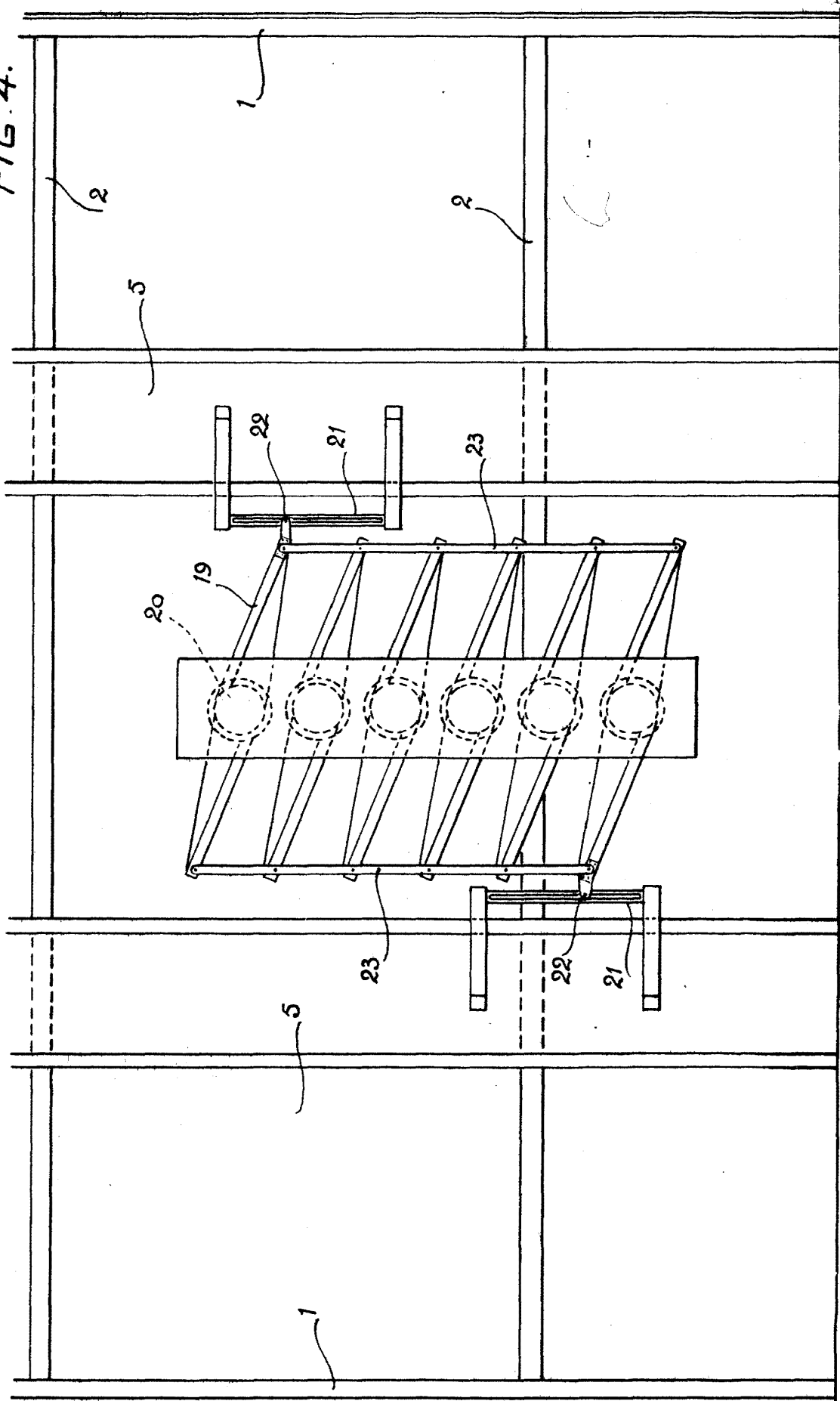


FIG. 4.



Buenos Aires, 12 agosto 1949.